



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DE ORIENTE

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN



INFORME DE PERMISO PARA FIESTAS

El Suscrito Juez de Justicia Municipal de San Antonio de Oriente, departamento de Francisco Morazán, por este medio informa.

NO HUBO PERMISO PARA FIESTAS EL MES DE MARZO DE 2023.

Y para los fines que se estimen convenientes firmo la presente a los 11 días del mes de abril de 2023.

Firma manuscrita y sello circular de la Alcaldía Municipal de San Antonio de Oriente, Juzgado de Policía Municipal.

Rigoberto Romero Posadas
Director de Justicia Municipal